

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**
**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta**
**1. Descripción de la Evaluación**

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2019

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (29/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Ramón Castro Escobedo

Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Eficiente

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa de los Programas, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos planteados en los mismos, es decir, conocer y valorar el encadenamiento de acciones llevadas a cabo por un programa en función de los resultados obtenidos por el mismo.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

A) Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.

B) Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.

C) Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.

D) Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

El diseño metodológico parte de una propuesta deductiva: comienza por el análisis de las generalidades del fondo y el problema público que intenta atender, para luego enfocarse en la información referente a la implementación de los programas presupuestales de la Alcaldía Milpa Alta que ejercen recursos de este fondo. El enfoque de análisis combinará lo cuantitativo con lo cualitativo: se revisará y generará información respecto al tema, misma que será analizada para generar explicaciones puntuales transitables hacia descripciones de los programas y sus procesos en términos cualitativos, cabe insistir, todo con base en evidencia.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios \_\_ Entrevistas \_\_ X \_\_ Formatos \_\_ X \_\_ Otros \_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El enfoque de análisis combinará lo cuantitativo con lo cualitativo: se revisará y generará información respecto al tema, misma que será analizada para generar explicaciones puntuales transitables hacia descripciones de los programas y sus procesos en términos cualitativos.

**2. Principales Hallazgos de la evaluación**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

\* La Alcaldía conoce sus áreas de oportunidad y ha dado atención a éstas mediante la mejora, en años posteriores, de procesos de evaluación y de documentación de procesos.

\* La Alcaldía tiene un cumplimiento normativo, al contemplar dentro de la planeación los criterios de focalización que establece la ley de Coordinación Fiscal.

2.2.2 Oportunidades:

\* Gracias a la transición de acciones sociales y actividades institucionales a programas públicos, se presenta la oportunidad de definir claramente cada etapa del programa con base en lo aquí presentado, y con ello poder mejorar los procesos y los resultados.

\* Derivado de la situación de pandemia que comenzó en 2020, se han procurado otros canales de recepción de solicitudes adicionales a la línea telefónica utilizada en 2019, como lo es el uso de WhatsApp.

2.2.3 Debilidades:

\* Falta de documentación de los procesos y procedimientos para ejecutar los proyectos.

\* En la etapa de planeación no se cuenta con elementos de participación ciudadana que permitan conocer la percepción de la población respecto a sus necesidades.

\* Falta de seguimiento a los beneficiarios de los proyectos y acciones ejecutados con recursos del fondo.

2.2.4 Amenazas:

\* El cambio de administración en 2021, en la alcaldía podría detener el avance que se haya logrado en los procesos de documentación, ya que es común que se renueven varios de los elementos y se establezcan nuevas estrategias y prioridades.

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el macro proceso para ejercer los recursos del fondo FAIS 2019, se identificaron a un solo actor que implementan los proyectos con recursos del fondo, esta es la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, no obstante en el proceso intervienen dos áreas más: la Dirección de General de Administración y la Unidad de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto.

El proceso que se sigue para la realización de obras (capítulo 6000), no cuenta con documentos normativos que definan los procesos a nivel local, específicamente para las obras realizadas con recursos del fondo, más bien se encuentran normados a nivel general mediante los "Lineamientos Generales para la Operación del FAIS", la Guía sobre la participación social, el Manual de programación – presupuestación, y demás leyes federales y estatales, lo cual hace ver que los procesos a nivel local tienen un menor grado de consolidación.

Pasando a los hallazgos más relevantes que se considera deben ser atendidos prioritariamente para mejorar la gestión del fondo y el cumplimiento de sus objetivos, se describen a continuación por etapa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Informar los Aspectos Susceptibles de Mejora que debe seguir la alcaldía, en los próximos años, para establecer compromisos vinculantes independientes de los periodos de gobierno.

Continuar con la generación de documentos normativos que establezcan los procesos y procedimientos que debe seguir cada área para el ejercicio de los recursos del fondo y ejecución de los

Incorporar un componente participativo mediante mecanismos de participación de los comités o la creación de comisiones u otros canales de democracia participativa

Dar seguimiento a la población beneficiaria, recolectando sus información socioeconómica, para establecer y retroalimentar una estrategia de cobertura y focalización.

Seguir cumpliendo con los criterios para la focalización de los recursos del fondo en la población objetivo que se establece.

Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) en el diseño de los programas para con ello tener bien definido lo que se hará, así como los elementos que se requerirán para la implementación, monitoreo y evaluación de los mismos (por ejemplo, la Matriz de Indicadores para Resultados).

Seguir impulsando, mejorando y eficientando los canales de comunicación digitales para la solicitud de apoyos.

Continuar realizando ejercicios de evaluación y a través de estos identificar los aspectos susceptibles de mejora.

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta**

**4. Datos de la Instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Guillermo Alejandro Hernández Iglesias  
 4.2 Cargo: n.d.  
 4.3 Institución a la que pertenece: n.d.  
 4.4 Principales colaboradores: Alfredo Elizondo Rosales, Manuel E. Polo Sánchez, Alfredo Méndez Rocha  
 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: n.d.  
 4.6 Teléfono (con clave lada): n.d.

**5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social  
 5.2 Siglas: FAIS  
 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):  
 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo   
 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal  Estatal  Local   
 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  
 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):  
 Nombre: n.d. Unidad administrativa: DGODU

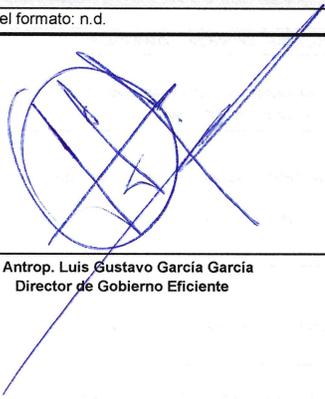
**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:  
 6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional   
 6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)  Invitación restringida  
 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:  
 6.3 Costo total de la evaluación: \$258,000, IVA incluido.  
 6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios.

**7. Difusión de la Evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: n.d.  
 7.2 Difusión en internet del formato: n.d.

Elaboró:

  
 Antrop. Luis Gustavo García García  
 Director de Gobierno Eficiente

Autorizó:

  
 Lic. Erick Misael Quiroz Reyes  
 Director General de Administración